

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), con el objetivo de fomentar el deporte adaptado en las personas con discapacidad y la detección de talentos deportivos.

CONVOCA

A todos los Municipios del Estado a participar en los:

“PROMOCIONALES DE DEPORTE ADAPTADO 2026”

Los cuales se registrarán bajo las siguientes:
BASES DE PARTICIPACIÓN

1. PARTICIPANTES.

1.1 De los Deportistas.

Los deportistas que participarán en los Promocionales de Deporte Adaptado 2026 deberán cubrir los siguientes requisitos y presentar los siguientes documentos:

a) Para el registro de pruebas, en la página paralimpiada.inde.com.mx se encontrará el documento “Cedula de Registro” la cual deberá de llenar y enviar al correo igonzalez@inde.com.mx.

b) Se deberá almacenar de manera obligatoria en los formularios google por deporte los siguientes documentos generales:

- Identificación oficial reciente con fotografía:
 - Constancia de Estudios nivel básico con sello gobernando la fotografía del deportista en original y firma del director del plantel educativo correspondiente ciclo 2025 – 2026.
 - Constancia de Estudios nivel Media Superior con sello gobernando la fotografía del deportista en original y firma del director y/o Coordinador Académico del plantel educativo correspondiente ciclo 2025 – 2026.
 - Credencial de servicio médico o credencial de discapacidad vigente en original.
 - Pasaporte vigente en original.

- Gafete de participación 2025 sin alteraciones en original (como identificación).
- Para comprobar la representatividad municipal, todos los deportistas deberán almacenar en formularios google por deporte la siguiente documentación:
 - Acta de Nacimiento.
 - Copia a color de la credencial del INE del padre o madre o tutor legal (presentar documento que lo avale).
- c) Se deberá almacenar de manera obligatoria en los formularios google por cada disciplina deportiva los siguientes **Documentos Técnicos-Médicos**:
 - **Deportistas con Discapacidad Visual (Personas ciegas y con baja visión)**: Contar con clasificación deportiva emitida por clasificador oficial.
 - **Deportistas especiales**: Discapacidad intelectual presentar examen Wiss y/o Wais (mencione explícitamente el CI) emitido por el especialista (psicólogo) y para Síndrome Down cariotipo o constancia medica emitido por el médico general, para ambos se requiere firma del médico o psicólogo, cedula profesional y sello.
 - **Sillas de ruedas**: Contar con clasificación deportiva emitida por clasificador oficial.
 - **Parálisis cerebral**: Contar con clasificación deportiva emitida por clasificador oficial.
 - **Deportista con discapacidad auditiva**: Examen de audiometría reciente emitido por especialista con firma del médico o técnico, cedula profesional, sello e interpretación.

1.2 De los Entrenadores.

- a) Los Entrenadores participantes que deseen dirigir deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar la documentación que se detalla a continuación:
 - ✓ Haber sido previamente registrado en la página www.paralimpiada.inde.com.mx
 - ✓ Haber acreditado satisfactoria la certificación emitida por SECADDE para el evento.
 - ✓ Formato Declaración de Juego Limpio (DJL).
 - ✓ Se deberá almacenar de manera obligatoria en el formulario google para Personal Técnico los siguientes documentos:
Identificación oficial reciente con fotografía (cualquiera de los siguientes):
 - Credencial del INE.

- Título Profesional.
- Credencial de servicio médico o credencial de discapacidad vigente en original.
- Pasaporte vigente en original.
- Gafete de participación 2025 sin alteraciones en original.

2. CALENDARIZACIÓN

Deporte	Fecha límite de registro	Aclaración y Validación	Fecha del evento	Sede
Golbol	13 de abril	20 de abril	6 de mayo	Gimnasio Nuevo León Gonzalitos
Para Natación	23 de marzo	13 de abril	7 y 8 de mayo	CEDEREG
Para Tenis de Mesa	14 de abril	21 de abril	14 y 15 de mayo	Casa de Raquetas
Para Powerlifting	27 de abril	4 de mayo	21 de mayo	Gimnasio de Halterofilia CARE
Boccia	27 de abril	4 de mayo	23 y 24 de mayo	Gimnasio Nuevo León Gonzalitos
Baloncesto SSR 3x3	11 de Mayo	18 de Mayo	22 de Mayo	Gimnasio Nuevo León Gonzalitos
Para Atletismo	27 de abril	4 de mayo	30 y 31 de mayo	Pista de atletismo (CARE)
Para Danza SSR	14 de abril	21 de abril	16 de mayo	Gimnasio Valle de Infonavit (Monterrey)

Nota: Las sedes y fechas marcadas “Por definir” serán comunicadas oficialmente con un mínimo de 30 días de antelación.

3. ELEGIBILIDAD DE LOS DEPORTISTAS.

Para ser un deportista elegible para participar es necesario, representar a un municipio y contar con clasificación deportiva emitida por un clasificador designado por el comité organizador.

4. STAFF DE COMPETENCIA.

Podrán participar como staff de competencia: Entrenador y Asistente paralímpico.

5. JUECES Y ÁRBITROS.

Serán asignados por el Comité Organizador.

6. REGLAMENTOS.

Durante el desarrollo de los Promocionales de Deporte Adaptado 2026, serán aplicados los Reglamentos vigentes de las Asociaciones Deportivas Nacionales en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de los mismos, así como lo dispuesto en la Convocatoria, Reglamento General y de los Anexos Técnicos de cada disciplina convocada.

7. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y PRUEBAS.

Se adjuntan a la presente convocatoria los anexos técnicos por disciplina.

8. PROCESO SELECTIVO A PARA NACIONALES CONADE 2026.

Algunas de las disciplinas deportivas convocadas en Promocionales de Deporte Adaptado podrán ser consideradas como pre-selectivas y/o formar parte del proceso de selección para la participación en Paralimpiada Nacional CONADE 2026 de conformidad con los criterios establecidos en los Anexos Técnicos de las disciplinas deportivas convocadas.

9. UNIFORMES.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de participación de los promocionales de Deporte Adaptado 2026 y conforme a cada anexo técnico.

10. SERVICIO MÉDICO.

El Comité Organizador proporcionará únicamente la atención primaria durante el evento y en caso de requerirse algún traslado hospitalario, se brindará la atención hacia el hospital correspondiente al Servicio Médico Particular con el que cuente el participante.

En todos los casos queda bajo la responsabilidad del deportista y/o al municipio el cual representa el aseguramiento de los gastos médicos mayores. Al considerarse toda participación en el evento como un riesgo deportivo.

- **Certificado de Buena Salud:** El municipio deberá remitir al Comité Organizador en la fecha de validación un oficio donde hace constar que cuenta en su poder con los certificados de buena salud de cada uno de sus deportistas.

11. JUNTAS PREVIAS.

Se realizarán como se muestra en la siguiente tabla:

Deporte	Sala	Día	Hora
Golbol	Ramón Oviedo del Gimnasio Nuevo León Gonzalitos	29 de abril	13:00hrs
Para Natación		29 de abril	14:00hrs
Para Tenis de Mesa		4 de mayo	13:00hrs
Para Danza SSR		4 de mayo	15:00hrs
Para Powerlifting		12 de mayo	13:00hrs
Boccia		13 de mayo	14:00hrs
Baloncesto SSR 3x3		19 de mayo	14:00hrs
Para Atletismo		19 de mayo	15:00hrs

12. PROTESTAS.

Cualquier protesta técnica bajo el reglamento de cada federación deportiva será aceptada en un plazo no mayor a 30min.

13. CONTACTO.

Para cualquier información adicional, comunicarse con Imelda González mediante el siguiente correo electrónico; igonzalez@inde.com.mx

14. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador y su fallo será inapelable.

Comité Organizador

Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre del 2025